



EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES SINDICALES EN TURQUÍA

El 25 de junio la policía turca detuvo 71 miembros y dirigentes sindicales de cerca de 20 ciudades. Son miembros de la Confederación Sindicados de Trabajadores del sector público (KESK) y los sindicatos BTS, SES Tarim Orkam-Sen, Egitim-Sen, Tum Bel-Sen, BES, ESM y Haber-Sen.

La policía allanó las oficinas de los sindicatos y las casas de los sindicalistas en las primeras horas del día. Este ataque - llevado a término bajo el pretexto de una operación contra una organización terrorista ilegal- es el último de una serie de actos de intimidación y hostigamiento contra los sindicatos y sus miembros durante los años del gobierno del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP). Por ejemplo, en febrero de este año, 15 mujeres líderes y activistas de varios sindicatos afiliados a la KESK fueron arrestadas. Mientras que el primer vínculo entre los sindicatos de Turquía y de cualquier organización terrorista real o supuesta no se ha probado nunca, las autoridades no dejan oportunidad sin explotar para referirse a esta supuesta vinculación como una excusa para la represión dura y arbitraria.

La INTERSINDICAL se solidariza y apoya a las personas sindicalistas detenidas por la decisión del Tribunal de Ankara. Entre las personas detenidas se encuentran el Presidente de KESK (Confederación de Sindicados de Empleados Públicos) Lami Ögen, así como 71 dirigentes de varios sindicatos como el secretario general de l'Egitim Sen, Mehmet Bozgeyik, o la secretaria de la Mujer del mismo sindicato, Sakiné Esen Yilmaz.

La INTERSINDICAL, como en otras ocasiones, exige su liberación inmediata e incondicional y el respeto del gobierno turco a la libertad sindical y a las libertades democráticas.